COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

CONSTRUCCION DE CASETAS PARA TRANSFORMADORES EN EL PUERTO DE ASUNCIÓN – ID 394.378

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de junio de 2021, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA TRANSFORMADORES EN EL PUERTO DE ASUNCIÓN" – ID 394.378**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 67 del **Decreto Reglamentario 2992/2019**.

Por Resolución N° 231 de fecha 28 de mayo de 2021, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD N° 08/2021, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, la GOP designa a la Arq. Laura Benítez Schulze y por el Departamento de Electrotécnica se designa al Sr. Claudio Sotelo.

Antecedentes

a) N° de PAC: 394.378

b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 0055/2021 de fecha 35/05/21 conforme al siguiente detalle:

AÑO	TIPO	PROG	SUB-PROG	PROY	OG	FF	OF	Dpto.	UnR	Monto
2021	1	1	0	5	522	30	1	0	1	80.000.000

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 05/06/21.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

- ITINERA S.A. – RUC 80072876
- SIMON CANDIA ROLON – RUC 2435291
- JUAN AGUSTIN CANATTA – RUC 400553
- ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ – RUC 1004093
- JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ – RUC 1814281

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 11 de junio de 2021 a las 09:50 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24° "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con 04 (cuatro) ofertas perteneciente a la siguiente firma:

Claudio D. Sotelo

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta.
1	EDUARDO NICOLAS MARTI MEDINA	69.573.802	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	TES INGENIERIA S.A.	69.288.224	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	90.822.727	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	CONSORCIO GENERAL MORINIGO	72.699.212	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

OBS.: El Sr. Pablo Alberto Larrea Barrios en representación de la firma TES INGENIERIA S.A., deja las siguientes observaciones:

- La firma TECTONICA CONSTRUCCIONES no presenta Certificado de Origen Nacional y en su Declaración Jurada de Mantenimiento no describe su razón social.
- La empresa Canatta no cubre el 5% de su oferta.

Se analizara las observaciones más adelante.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación y Anexos, según se detalla a continuación:

Documentos Sustanciales	EDUARDO NICOLAS	TES INGENIERIA	JUAN AGUSTIN CANATTA	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Formulario de oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE SIPE N° 1643079	CUMPLE SIPE N° 1644415	CUMPLE SIPE N° 1644535	CUMPLE SIPE N° 1644562
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	N/A	CUMPLE SIPE N° 1644415	N/A	CUMPLE SIPE N° 1644562
Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1644415	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1644562
Consorcio constituido o el acuerdo de intención	N/A	N/A	N/A	CUMPLE SIPE N° 1644562

La observación dejada por el Sr. Pablo Larrea en representación de la firma TES INGENIERIA S.A., que textualmente dice: "*…La firma TECTONICA CONSTRUCCIONES del Sr. Eduardo Nicolás Martí no presenta Certificado de Origen Nacional y en su Declaración Jurada de Mantenimiento no describe su razón social*", es necesario traer a colación lo dispuesto en el Decreto 2992/19 en su Art. 61 Documentos de Carácter Sustancial: *Serán considerados documentos de carácter sustancial a) El Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados; b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; c) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente…*"

Claudio R. Soleto

Así también, la Carta de Invitación y Anexos – Anexo B – Datos de la Licitación – Punto 17. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, *inc. 1) la garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto de guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El Oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes; 3) en los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada, debiendo estar sustancialmente de acuerdo con el Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta, incluido en la sección "Formularios"*, el Comité Evaluador, ha verificado si la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma EDUARDO NICOLAS MARTI, corresponde al Formulario N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas del Anexo D que se encuentra publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP); de la verificación realizada se observa que la misma no se encuentra debidamente completada, *es decir no especifica nombre o razón social de la firma .*

Por su parte, la oferta presentada por la firma JUAN AGUSTIN CANATTA, en el SICP se establece el porcentaje de garantía de Mantenimiento de Ofertas será del 5% del monto total de la oferta presentada por el Oferente, siendo su monto ofertado de G. 90.822.727, y su mantenimiento de oferta no cubre el monto estipulado por la Convocante.

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 39 lo siguiente*: Garantías: Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de oferta. Dicha garantía se otorgara por el equivalente entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta..."*

Es importante señalar que la Garantía de Mantenimiento de Oferta no es un documento que pueda ser subsanado por el Oferente posteriormente a pedido del Comité Evaluador (Art. 62 del Decreto 2992/19), sino que es un documento de carácter sustancial cuyo fin es garantizar la seriedad de las propuestas, cuya falta de presentación es causal de descalificación de las ofertas.

Y teniendo en cuenta, el Art. 60 Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara únicamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría a la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Por todo lo expuesto precedentemente, este Comité considera que la modificación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es causal de descalificación, por lo que se rechaza las ofertas presentadas por las firmas EDUARDO NICOLAS MARTI MEDINA y JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos del llamado, conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Claudio P. Soteo

Analisis de la Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar:

Seguidamente el Comité de Evaluación procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas TES INGENIERIA S.A. y CONSORCIO GENERAL MORINIGO, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art 40' de la Ley N" 2051/03; Resolución DNCP N° 849/2015; y con respecto a los oferentes:

Orden	Representante	Nro. De Doc.	Datos
1	Benita Yegros Vallejos	1.412.573	No registra datos
2	Rufina Arguello de Villalba	1.942.508	No registra datos
3	Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560	No registra datos
4	Alma Noemí Talavera de Rodríguez	3.218.830	No registra datos

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado, resultando que la firma TES INGENIERIA S.A., se encuentran dentro de los registros de Inhabilitados de la DNCP (por 6 meses desde el 21/08/2020 al 21/02/2021) a la fecha de apertura la misma ya se encuentra habilitado, por su parte la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO se visualiza "**NO EXISTE REGISTROS**"

3. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

3.1. CORRECCION ARITMETICA

El sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación y Anexos es por EL TOTAL. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes a los efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité **NO** se detectó errores aritméticos en la planilla de precio presentada por la firma TES INGENIERIA S.A., en la planilla de precios de la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO se ha detectado errores aritméticos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	PRECIO TOTAL SEGÚN OFERTA	PRECIO TOTAL CON CORRECCION ARITMETICA
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 01 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		37.420.567	37.420.564
1.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.509	297.820	297.815
1.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	37.684	263.786	263.788
1.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	367.111	1.652.001	1.652.000
1.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	66.816	801.796	801.792
1.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	88.129	925.351	925.355
1.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0,60m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.199.216	7.195.298	7.195.296
1.8		MAMPOSTERIA DE ELEV. LADRILLOS COMUNES 0,15 INCLUYE PARAPETO	Metros cuadrados	30	73.395	2.201.853	2.201.850
1.9		TECHO CON CHAPA DE FIBROCEMENTO DE 6MM (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	205.516	7.645.208	7.645.195

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

1.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60MM Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1,00X2,2m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	14,5	334.559	4.851.100	4.851.106
1.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20Mx2,40M) INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	338.834	1.863.585	1.863.587
1.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	40.032	800.641	800.640
1.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	38.539	770.773	770.780
1.15		REVOQUE EXTEIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	24	29.134	699.208	699.216
1.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	29.229	1.315.289	1.315.305
1.18		BOCAS	Unidad	3	96.551	289.654	289.653
1.19		FLUORESCENTES DE 2X40WALTS	Unidad	2	67.514	135.027	135.028
1.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	21.311	959.011	958.995
1.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	29	29.134	844.876	844.886
1.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	28.721	861.641	861.630
1.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	143.766	287.533	287.532
2	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 02 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		35.278.645	35.278.640
2.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.509	297.820	297.815
2.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	37.684	263.786	263.788
2.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	367.111	1.652.001	1.652.000
2.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	66.816	801.796	801.792
2.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	88.129	925.351	925.355
2.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0,60m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.199.216	7.195.298	7.195.296
2.9		TECHO CON CHAPA DE FIRBOCEMENTO DE 6mm (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	205.516	7.645.208	7.645.195
2.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60mm Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1.00X2,20m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	10	334.559	3.345.587	3.345.590
2.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20mX2,40m). INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	338.834	1.863.585	1.863.587
2.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	40.032	800.641	800.640
2.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	38.539	770.773	770.780
2.15		REVOQUE EXTERIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	24	29.134	699.208	699.216
2.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	29.229	1.315.289	1.315.305
2.18		BOCAS	Unidad	3	96.551	289.654	289.653
2.19		FLUORESCENTES DE 2X40 WALTS	Unidad	2	67.514	135.027	135.028
2.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	21.311	959.011	958.995
2.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	20	29.134	582.673	582.680
2.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	28.721	861.641	861.630
2.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	143.766	287.533	287.532

Mediante Nota CEO 001 de fecha 14 de junio de 2021, se ha solicitado a la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas realizadas en su Planilla de Precios.

La oferta presentada por la firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO, mediante Nota de fecha 15 de junio de 2021, ha aceptado las correcciones aritméticas realizadas a su oferta, siendo su monto total de la oferta con corrección aritmética de la siguiente manera:

PRECIO TOTAL OFERTADO	**PRECIO TOTAL CON CORRECCION ARITMETICA** (SUMATORIA DE LOS ITEMS)
Gs. 72.699.212.-	Gs. 72.699.204.-

3.2. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité Evaluador revisara en la página del MIC www.vue.org.py si las firmas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

De la verificación realizada se observa que:

La firma TES INGENIERIA S.A. cuenta con Certificado N° 103563 con fecha de vencimiento 10/09/2021.

La firma CONSORCIO GENERAL MORINIGO cuenta con Certificado N° 103483 con fecha de vencimiento 10/09/2021.

Siendo así no se procede a la aplicación de margen de preferencia, prosiguiendo con la evaluación, fueron agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecida en el Art. 63 del Decreto 2992/19 inciso "a" numeral 2, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
2	TES INGENIERIA S.A.	69.288.224
2	CONSORCIO GENERAL MORINIGO	72.699.204 (con corrección aritmética)

4. ESTIMACION DE COSTOS – PRECIOS OFERTADOS

Se procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas TES INGENIERIA S.A. y CONSORCIO GENERAL MORINIGO a fin de verificar si los precios ofertados se encuentran situados por debajo del 25% o por encima del 15% de las estimaciones de costos preparadas por la Convocante. Del análisis realizado se observa que la firma está dentro del rango establecido.

5. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Continuando con la evaluación de la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19 inc. A) numeral 3 que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*";

(A) Capacidad Legal:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

Documentos de participación	**TES INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO GENERAL MORINIGO**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple SIPE N° 1644415	Cumple SIPE N° 1644562
Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple SIPE N° 1644415	Cumple SIPE N° 1644562
Patente municipal vigente	Cumple SIPE N° 1644415	Cumple SIPE N° 1644562
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N° 1644415	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple SIPE N° 1644415	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE N° 1644415	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	
OFERENTES EN CONSORCIO		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)		Cumple SIPE N° 1644562
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1644562
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1644562

(B) **Capacidad financiera:** Serán extraídos del balance General de los años 2018, 2019, 2020 presentados por las firmas oferentes,

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS						
TES INGENIERIA S.A.						
	AÑOS					
	2018	**2019**	**2020**			
ACTIVO CORRIENTE	205.742.425	210.395.708	231.361.558			
PASIVO CORRIENTE	287.302	444.365	12.123.053			
RATIOS FINANCIEROS				**TOTAL**	**RESULTADO**	**MÍNIMO RECOMENDABLE** igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE			**647.499.691**	**50,37**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE			**12.854.720**		
	AÑOS					
	2018	**2019**	**2020**			
PASIVO TOTAL	287.302	444.365	12.123.053			
ACTIVO TOTAL	207.337.385	211.432.088	231.970.867			
RATIOS FINANCIEROS				**TOTAL**	**RESULTADO**	**MÍNIMO RECOMENDABLE** No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL			**4.284.907**	**0,02**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL			**216.913.447**		

EVALUACION - CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS						
CONSORCIO MORINIGO						
	AÑOS					
	2018	**2019**	**2020**			
ACTIVO CORRIENTE	114.262.690	287.290.065	78.079.146			
PASIVO CORRIENTE	9.974.008	55.623.144	2.267.515			
RATIOS FINANCIEROS				**TOTAL**	**RESULTADO**	**MÍNIMO RECOMENDABLE** igual o mayor que 1
1) RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE			**479.631.901**	**7,07**	**CUMPLE**
	PASIVO CORRIENTE			**67.864.667**		
	AÑOS					
	2018	**2019**	**2020**			
PASIVO TOTAL	9.974.008	55.623.144	2.267.515			
ACTIVO TOTAL	168.858.690	341.886.065	132.675.146			
RATIOS FINANCIEROS				**TOTAL**	**RESULTADO**	**MÍNIMO RECOMENDABLE** No deberá ser mayor a 0,80
2) ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL			**22.621.556**	**0,11**	**CUMPLE**
	ACTIVO TOTAL			**214.473.300**		

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

(C) **Experiencia Requerida:** En la Carta de Invitación y Anexos se considera los siguientes índices:

TES INGENIERIA S.A.

EXPERIENCIA				
Haber generado, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta, considerando los mejores 3 (tres) años de los últimos 5 (cinco) años. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.				
CONTRATO N°	**PERIODO**	**CONTRATANTE**	**MONTO ADJUDICADO**	
	2020	LYCAON	40.966.500	
	2020	DIEGO RODRIGUEZ	25.500.000	
	2019	MIGUEL AMARILLA	29.000.000	
PROMEDIO DE FACTURACION OBTENIDO			**95.466.500**	
MONTO DE LA OFERTA			69.288.224	
PROMEDIO DE FACTURACION (70%) REQUERIDO			48.501.757	
			CUMPLE	
Contar con experiencia mínima con al menos tres contratos similares en los últimos cinco años, acompañando a la misma el Acta de Recepción Definitiva. Por cada Contrato presentado se deberá acompañar el Certificado de Cumplimiento Satisfactorio (firma y sello de la persona encargada de la Institución emisora) que avalen el buen desempeño del oferente, pudiendo así comprobar la veracidad de los documentos presentados.				
CONTRATO N°	**PERIODO**	**CONTRATANTE**	**CONTRATOS SIMILARES**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**
	2018	CARLOS AQUINO RAMIREZ	CUMPLE	ACOMPAÑA
	2020	DIEGO RODRIGUEZ	CUMPLE	ACOMPAÑA
	2019	MIGUEL AMARILLA	CUMPLE	ACOMPAÑA

CONSORCIO GENERAL MORINIGO:

EXPERIENCIA			
Haber generado, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta, considerando los mejores 3 (tres) años de los últimos 5 (cinco) años. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.			
CONTRATO N°	**PERIODO**	**CONTRATANTE**	**MONTO ADJUDICADO**
60	2017	SENAVITAT	1.130.899.676
68	2018	CONGRESO NACIONAL	193.194.410
59	2017	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA	38.906.850
PROMEDIO DE FACTURACION OBTENIDO			**1.363.000.936**
MONTO DE LA OFERTA			72.699.204
PROMEDIO DE FACTURACION (70%) REQUERIDO			50.889.443
			CUMPLE
Contar con experiencia mínima con al menos tres contratos similares en los últimos cinco años, acompañando a la misma el Acta de Recepción Definitiva. Por cada Contrato presentado se deberá acompañar el Certificado de Cumplimiento Satisfactorio (firma y sello de la persona encargada de la Institución emisora) que avalen el buen desempeño del oferente, pudiendo así comprobar la veracidad de los documentos presentados.			

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

CONTRATO N°	PERIODO	CONTRATANTE	CONTRATOS SIMILARES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
60	2017	SENAVITAT	CUMPLE	ACOMPAÑA RECEPCION DEFNITIVA
68	2018	CONGRESO NACIONAL	CUMPLE	ACOMPAÑA RECEPCION DEFNITIVA
59	2017	CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA	CUMPLE	ACOMPAÑA RECEPCION DEFNITIVA

(D) Capacidad Técnica: En la Carta de Invitación y Anexos emitidas por la Convocante se considera lo siguiente índice: *La empresa oferente deberá tener en cuenta el siguiente requisito:*

✓ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

- *Representante Técnico de la Empresa,*
- *Fiscal y Residente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencias en obras de naturaleza y complejidad similar.*

✓ Demostrar que se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	TES INGENIERIA S.A	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Declaración Jurada que cuenta con personal debidamente calificado para los cargos claves	CUMPLE	CUMPLE
Currículo Vitae del personal calificado clave, adjuntando a la misma copia simple del título universitario para el (Fiscal y Residente de Obras)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que cuenta con los equipos esenciales y con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE

(J) Otros documentos que la Convocante requiera: Se solicitó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	TES INGENIERIA S.A.	CONSORCIO GENERAL MORINIGO
Acta de Visita al sitio de ejecución de las obras, o en su caso, Declaración Jurada de conocer el sitio de ejecución de las obras	CUMPLE	CUMPLE

7° SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por las firmas TES INGENIERIA S.A. y CONSORCIO GENERAL MORINIGO, ha encontrado que las mismas **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y experiencia**.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

Por todo lo expuesto precedentemente, se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma TES INGENIERIA S.A. por cumplir satisfactoriamente los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, por ser la más conveniente a los intereses de la institución.

8° RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar la Contratación Directa N° 08/2021 "Construcción de Casetas para Transformadores en el Puerto de Asunción", ID 394.373, bajo el Sistema de Adjudicación por EL TOTAL, a la firma TES INGENIERIA S.A., con RUC 80090977 – 1, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las condiciones legales, financieras, experiencia y capacidad técnica necesaria para responder los compromisos asumidos, a ser imputado *en Clase 1: Programa Central, Programa 1: Programa Central, Actividad 5: Construcciones Nuevas y Complementarias en varios Puertos, Código: 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional"*, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 01 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		35.665.685
1.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.000	280.000
1.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	35.500	248.500
1.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	350.000	1.575.000
1.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	65.000	780.000
1.5		AISLACION HORIZONTAL DE MAMPOSTERIA DE 0,15M 3 CARAS	Metro lineal	12	26.344	316.128
1.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	84.000	882.000
1.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0,60m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.123.476	6.740.856
1.8		MAMPOSTERIA DE ELEV. LADRILLOS COMUNES 0,15 INCLUYE PARAPETO	Metros cuadrados	30	72.000	2.160.000
1.9		TECHO CON CHAPA DE FIBROCEMENTO DE 6MM (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	200.000	7.440.000
1.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60MM Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1,00X2,2m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	14,5	320.000	4.640.000
1.11		READECUACION DE CERCADO EXIXTENTE	Metros cuadrados	14,5	55.000	797.500
1.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20Mx2,40M) INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	320.000	1.760.000
1.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	37.504	750.080
1.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	36.105	722.100
1.15		REVOQUE EXTEIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	24	27.294	655.056

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

1.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	27.383	1.232.235
1.17		ALIMENTACION A TABLERO/CABLE MULTIFILAR DE 4mm2. INCLUYE	Unidad Medida Global	1	99.086	99.086
1.18		BOCAS	Unidad	3	90.453	271.359
1.19		FLUORESCENTES DE 2X40WALTS	Unidad	2	65.000	130.000
1.20		TOMAS CORRIENTES	Unidad	1	90.157	90.157
1.21		PINTURA PAREDES AL LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	24	23.140	555.360
1.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	20.000	900.000
1.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	29	27.294	791.526
1.24		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. QUEBRASOLES METALICOS	Metros cuadrados	11	27.412	301.532
1.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	26.907	807.210
1.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	145.000	290.000
1.27		LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
2	72131601-001	CONSTRUCCION DE CASETA N° 02 PARA TRANSFORMADORES	Unidad Medida Global	1		33.622.539
2.1		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	35	8.000	280.000
2.2		EXCAVACION	Metros cúbicos	7	35.500	248.500
2.3		PBC	Metros cúbicos	4,5	350.000	1.575.000
2.4		VIGA INFERIOR 0,15X0,25m	Metro lineal	12	65.000	780.000
2.5		AISLACION HORIZONTAL DE MAMPOSTERIA DE 0,15m 3 CARAS	Metro lineal	12	26.344	316.128
2.6		RELLENO Y COMPACTACION	Metros cúbicos	10,5	84.000	882.000
2.7		PILARES DE MADERA DE YVYRAPYTA DE 8"X8". INCLUYE DADO DE H° DE 0,50X0,50X0,60m CON ANCLAJE METALICO. INCLUYE SELLO DE H° POBRE, AISLACION DE MADERA EN BASE	Unidad	6	1.123.476	6.740.856
2.8		MAMPOSTERIA DE ELEV. LADRILLOS COMUNES 0,15. INCLUYE PARAPETO	Metros cuadrados	30	72.000	2.160.000
2.9		TECHO CON CHAPA DE FIRBOCEMENTO DE 6mm (TIPO CANALON 86) Y VIGAS DE YVYRAPYTA DE 6"X8"	Metros cuadrados	37,2	200.000	7.440.000
2.10		CERCADO PERIMETRAL CON CAÑO DE 60X60mm Y METAL DESPLEGADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE PUERTA DE 1.00X2,20m CON CERRADURA, HERRAJES DE SUJECION Y BASE PARA FIJACION AL TERRENO	Metros cuadrados	10	320.000	3.200.000
2.11		READECUACION DE CERCADO EXISTENTE	Metros cuadrados	8	55.000	440.000
2.12		QUEBRASOLES METALICOS (PUERTA DE 2,20mX2,40m). INCLUYE MARCO, CERRADURAS Y ELEMENTOS DE FIJACION CON CHAPA N° 18	Metros cuadrados	5,5	320.000	1.760.000
2.13		CONTRAPISO DE CASCOTES DE H° POBRE	Metros cuadrados	20	37.504	750.080
2.14		ALISADA DE CEMENTO	Metros cuadrados	20	36.105	722.100
2.15		REVOQUE EXTERIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	24	27.294	655.056
2.16		REVOQUE INTERIOR 1 CAPA	Metros cuadrados	45	27.383	1.232.235

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021

2.17		ALIMENTACION A TABLERO/MULTIFILAR DE 4MM2. INCLUYE TABLERO	Unidad Medida Global	1	99.086	99.086
2.18		BOCAS	Unidad	3	90.453	271.359
2.19		FLUORESCENTES DE 2X40 WALTS	Unidad	2	65.000	130.000
2.20		TOMAS CORRIENTES	Unidad	1	90.157	90.157
2.21		PINTURA PAREDES AL LATEX EXTERIOR	Metros cuadrados	24	23.140	555.360
2.22		PINTURA PAREDES AL LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	45	20.000	900.000
2.23		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO. CERCADO PERIMETRAL	Metros cuadrados	20	27.294	545.880
2.24		PINTURA AL ESMALTE SINTETIC, QUEBRASOLES METALICOS	Metros cuadrados	11	27.412	301.532
2.25		PINTURA AL ESMALTE SINTETICO DE VIGAS Y PILARES	Metro lineal	30	26.907	807.210
2.26		DEMOLICION Y REPOSICION DE VEREDA EXISTENTE	Metros cuadrados	2	145.000	290.000
2.27		LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
				PRECIO TOTAL		**69.288.224**

Monto total adjudicado: Gs. 69.288.224 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro)

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte el correspondiente acto administrativo, salvo mejor parecer.

Es Nuestro Informe.-

Arq. Laura Benítez Schulze
Representante
Gerencia de Obras Portuarias

Abg. Rossana Guerrero
Representante
Asesoría Jurídica

Sr. Claudio Sotelo
Representante
Departamento de Electrotécnica